



-CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES-
“2026- 140° Aniversario de la fundación de Sunchales”

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales sanciona la siguiente

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 1366 / 2026

El Concejo Municipal de Sunchales reitera en todos sus términos la Minuta de Comunicación N°1363, dirigida al Nuevo Banco de Santa Fe S.A., sancionada con fecha 16 de abril de 2026, mediante la cual se solicitó información referida a la cuenta bancaria N°3327, de titularidad de la Municipalidad de Sunchales.

La referida cuenta fue creada a los fines del depósito y administración de fondos públicos municipales, provenientes del erario público y, como tales, sujetos al control del Concejo Municipal, así como a los principios de legalidad, transparencia y rendición de cuentas.

En tal sentido, se solicita la remisión de la siguiente información correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025:

- extractos bancarios de la cuenta mencionada;
- detalle de movimientos registrados (débitos y créditos);
- saldos mensuales;
- identificación de las transferencias realizadas, pudiendo omitirse, de corresponder, datos sensibles de terceros.-

/////Dada en la Sala de Sesiones Mirta Rodríguez del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los treinta días del mes de abril del año dos mil veintiséis.-

Concejales Presentes

Fernando Cattaneo
Laura Balduino
Juan Astor
Sebastián Nicolau
José Delmastro
Brenda Torriri

Ausente con aviso

Votos afirmativos

Fernando Cattaneo
Laura Balduino
Sebastián Nicolau
José Delmastro
Brenda Torriri
Juan Astor

Votos negativos

ENTRADA	
EXPEDIENTE	
FECHA	N°
7.5.2026	3079N1
HORA: 9:30	
CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES	



Banco Santa Fe

Nuevo Banco de Santa Fe S.A. - CUIT 30-69243266-1
Tucumán 2545 Piso 2do. - (3.000) Santa Fe
Inscripto en RPC (Santa Fe): N° 109, F° 49, L° 9 de Estatutos de S.A. 10/12/1990

Sunchales, 06 de Mayo de 2026

Consejo Municipal de Sunchales
Fernando Cattaneo
Presidente
S / D

De mi mayor de consideración;

En mi carácter de ENCARGADO del Nuevo Banco de Santa Fe S.A (el Banco) tengo el agrado de dirigirme a Ud. en respuesta a la nota recibida en fecha 24/4/26 mediante la cual nos solicita cierta información y movimientos de la una cuenta bancaria, la cual no es de su titularidad.

Al respecto, reiteramos todo lo expuesto en nuestra nota de fecha 24.04.2026 recibida por Uds. en la misma fecha.

EL Banco debe cumplir las normas rectoras de la actividad bancaria, atento ello no resulta posible el envío de la información solicitada. Debiendo encuadrar la solicitud de información en una de las excepciones previstas en la ley, o en su defecto deberá requerir la información solicitada al titular y firmante de la cuenta.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarla con mi consideración más distinguida.

VICTOR DANIEL ALONSO
Encargado de Sucursal

p/ Nuevo Banco de Santa Fe S.A